



COMUNICADO

En el día de hoy, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América ha expedido una circular de advertencia dirigida a las instituciones financieras de ese país, en relación con supuestas deficiencias en el régimen para la prevención del lavado de dinero vigente en Panamá.

La referida circular no contiene sanciones de ningún tipo y manifiesta que no es su intención afectar transacciones financieras legítimas con Panamá. Reconoce, asimismo, los esfuerzos de Panamá durante la última década en la lucha contra el flagelo del narcotráfico y del lavado de dinero.

No obstante, el Gobierno Nacional no puede sino considerar tal circular como un inmerecido agravio que un país amigo inflige a la República, a su vital sector financiero y en particular a los numerosos bancos y empresas, nacionales y extranjeros, que a diario prestan servicios en el país en forma perfectamente legítima.

La advertencia dirigida a las instituciones financieras estadounidenses causa especial sorpresa en vista del compromiso público del Gobierno Nacional, asumido voluntariamente en el mes de mayo del año en curso, durante la reunión en Panamá del Grupo Egmont. En tal ocasión, la Presidenta Mireya Moscoso expresó su decisión de tomar medidas sobre esta materia, medidas estas que, una vez aprobadas, subsanarían las deficiencias que se le imputan al régimen. Ello fue así oportunamente comunicado al Gobierno de los Estados Unidos de América.

No obstante la frustración que la referida circular de advertencia produce en todo el país, el Gobierno Nacional, en unión del sector privado, reitera su voluntad de continuar la lucha contra el narcotráfico y el lavado de dinero.

Panamá, 7 de julio de 2000